



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

- LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2021
- ACTUACIÓN INTERNA FG N° 30/00070612
- CIRCULAR CON CONSULTA N° 02/2021
- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES"

Por la presente, la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se dirige a los interesados en la Licitación Pública N° 10/21, relativa a la contratación de referencia, a efectos de aclarar en virtud de consultas recibidas por proveedores interesados en el presente trámite, que:

Consulta N°1

Se solicita se informe si en los sitios donde se instalen los servidores requeridos cuentan con conectores del tipo C19 (2 por servidor).

Respuesta:

No, no se cuenta con conectores del tipo C19.

Consulta N°2

Por problemas de público conocimiento ocasionados por la pandemia (faltantes de partes a nivel mundial) se solicita se autorice que el plazo de entrega se extienda en 180 días.

Respuesta:

Se extenderá el plazo de entrega desde sesenta (60) días corridos hacia noventa (90) días corridos (PCP Cláusula 24).

Asimismo, corresponde modificar el punto "Forma de Pago" de la cláusula 28 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado la cual quedará redactada de la siguiente manera:

"Forma de Pago:

El pago se efectuará en PESOS, dentro de los TREINTA (30) días de la fecha de presentación de la factura, previa conformidad de la "Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios (CoReByS)", respecto al objeto de la presente contratación.

Pago adelantado: Toda vez que el pago del adelanto previsto en el presente, la adjudicataria deberá integrar una contragarantía del ciento por ciento (100%) del

monto otorgado en tal concepto de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley N° 2095 - Texto consolidado según Ley N° 6347.”

Por último, se hace saber a Uds. que la presente circular se considera un anexo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado en el marco del procedimiento de selección *supra* referenciado.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.